

No. 008

Fecha de convocatoria y publicación página web: 23 de enero de 2019

Plazo para presentación de propuesta: 4 de febrero de 2019

Cargos requeridos: Especialista Reforma rural Integral y Enfoque territorial, y Especialista de Participación Política

Número de vacantes: 2

Tipo de contrato a suscribir: Laboral ()

Civil (X) personas: Naturales (X) Jurídicas ()

Todo contrato por prestación de servicios, le será asignado un interventor.

Plazo del contrato a suscribir: Entre 2 y 3 meses con opción de prórroga (UE)

Lugar de Prestación de Labores o Servicios: Bogotá

Valor mensual (X) total (___) del contrato a suscribir: Diez millones quinientos cuarenta y cinco mil pesos (\$10.545.000 m/cte)

Proyecto solicitante: Iniciativa Barómetro

Código del proyecto: 281042

MARCO GENERAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.

El Secretariado Nacional de Pastoral Social (SNPS) es un organismo dependiente de la Conferencia Episcopal de Colombia, reconocido inicialmente por la XXXIII Asamblea Plenaria del Episcopado colombiano en el año de 1977. Posteriormente se constituyó como una organización sin fines de lucro con domicilio en Bogotá D.C., regida por la normatividad canónica con fundamento en la cual le fue otorgada personería jurídica por parte de la Conferencia Episcopal el 22 de marzo de 1996. El SNPS cuenta con una Estrategia de intervención basada en la "Transformación social" que busca propiciar el desarrollo humano integral para la construcción de una paz sostenible. La estrategia consta de cuatro fases procesuales: respuesta solidaria en crisis, reconstrucción del tejido social, estabilización socio-económica y futuro deseado.

La Iniciativa Barómetro de la Matriz de Acuerdos de Paz de Colombia (PAM Colombia) estableció un equipo móvil para recopilar y verificar datos que permitan monitorear la implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto la Construcción de una Paz estable duradera. La PAM Colombia fue diseñada por el Instituto Kroc para Estudios Internacionales de Paz de la

Universidad de Notre Dame, el cual alberga la mayor colección existente de datos de implementación sobre acuerdos de paz intraestatales llamada The Peace Accord Matrix (PAM). La base de datos PAM es una fuente única de datos longitudinales cualitativos y cuantitativos sobre la implementación de 34 Acuerdos de Paz Integrales (CPA) negociados entre 1989 y 2012. La población de acuerdos es "integral" en dos dimensiones: (1) las principales partes en el conflicto estuvo involucrado en las negociaciones que condujeron al acuerdo por escrito; y (2) las cuestiones sustantivas subyacentes al conflicto se incluyeron en las negociaciones. El equipo de PAM está formado por miembros de la facultad y asociados del Instituto Kroc de Estudios Internacionales para la Paz de Notre Dame. Más información aquí: <https://peaceaccords.nd.edu>

Utilizando este conocimiento acumulado y comparativo, los miembros del equipo de PAM brindan regularmente apoyo de investigación a los procesos de paz en curso en temas de diseño e implementación de acuerdos de paz. El "Barómetro Comprometido para el Apoyo a la Implementación en Colombia" es una iniciativa del equipo PAM para ofrecer a los interesados colombianos una oportunidad sin precedentes para proporcionar una forma más sólida de acompañamiento de implementación.

1. OBJETO DEL CONTRATO A SUSCRIBIR

El miembro del equipo móvil es responsable de recopilar y verificar la información relacionada con la implementación del Acuerdo de Paz de Colombia. Al miembro del equipo móvil se le asignarán tareas específicas de seguimiento a la implementación para observar y recopilar datos en colaboración con los otros miembros del equipo móvil, tanto a nivel nacional como regional. El miembro del equipo escribirá informes semanales y mensuales sobre los eventos de implementación, viajará fuera de Bogotá para verificar la información y ayudará a convocar y / o participar en los talleres solicitados para el proyecto. El miembro del equipo se mantendrá en contacto con varias instituciones encargadas de la implementación para proporcionar un análisis preciso del estado de la implementación.

2. REQUISITOS Y COMPROMISOS POR PARTE DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA.

Cumplir con formación profesional, experiencia, habilidades y competencias, descripción del cargo, obligaciones generales y específicas, como se indican a continuación:

FORMACION PROFESIONAL Y EXPERIENCIA

- Título avanzado (MA o superior) en ciencias sociales, construcción de paz, resolución de conflictos o campos afines.
- Pleno dominio del inglés y español, oral y escrito.
- 5 años de experiencia de trabajo en Colombia en el área de construcción de paz, en la que se valorará la experiencia en terreno.
- Conocimiento especializado y/o experiencia de trabajo en los siguientes temas del Acuerdo de Paz tales como: acceso a tierra, formalización, modernización del sistema catastral, jurisdicción/especialidad agraria, zonificación ambiental, zonas de reserva campesina y

planes nacionales de la reforma rural integral; y mecanismos de participación política, garantías para el ejercicio de la oposición, y veeduría ciudadana.

- Capacidad de acceso y relacionamiento con actores colombianos encargados del proceso de implementación, sin generar resistencias en los mismos.
- Organización, atención a los detalles y habilidades excelentes en el relacionamiento de equipo.
- Líder con capacidad de coordinar y motivar el trabajo cooperativo con otros, y flexible a los cambios.
- Disponibilidad para viajar en Colombia.
- La persona reconoce y asume la naturaleza del objetivo misional de la Institución en el desarrollo de las actividades o espacios de representación.
- Habilidades para facilitar espacios de diálogo y transformación de conflictos
- Habilidades comunicativas excelentes, incluidas relaciones interpersonales, y habilidades para trabajar con información sensible y confidencial.
- Capacidad para inspirar confianza.
- Pleno dominio de Word, Excel, y manejo de bases de datos.
- Experiencia técnica en el manejo de datos y sistemas de información.
- Conocimiento avanzado de herramientas de ofimática y manejo de bases de datos.
- Experiencia técnica en la recolección y difusión de datos es un valor agregado.
- La persona reconoce y asume la naturaleza del objetivo misional de la Institución en el desarrollo de las actividades o espacios de representación.

COMPETENCIAS Y FUNCIONES

Competencias Generales

- Organización y liderazgo de equipos.
- Métodos y metodologías de trabajo con comunidades y organizaciones sociales.
- Capacidad de trabajo con equipos interdisciplinarios.
- Capacidad de relacionamiento con diferentes tipos de población.
- Cumplir con los procesos y procedimientos establecidos en la institución.
- Puntualidad en el cumplimiento de los plazos y criterios estipulados por el contratante para la entrega de productos y actividades establecidas en el contrato.
- Alto nivel de auto conciencia y capacidad de trabajar en equipo.
- Excelentes competencias para construir relaciones armónicas de confianza.

Funciones específicas

- Liderar el poder garantizar la correcta medición y obtención de toda la información posible.
- Validar su veracidad y que sea relevante para cumplir con el objetivo del proyecto.
- Participar en el proceso de recogida y verificación de eventos de la implementación
- Preparación de narrativas mensuales analizando los eventos.
- Participar en el proceso de seguimiento a temas específicos y estratégicos en la implementación del acuerdo de paz y preparación de reportes y análisis regular del progreso de la implementación

- Seguir estándares académicos de calidad para la producción de informes.
- Apoyar el ejercicio de diálogo político y técnico con actores claves para la Iniciativa Barómetro (Gobierno Nacional, Embajadas, Naciones Unidas, ONGs, Académicos, Organizaciones Sociales, Gobiernos locales y regionales, organizaciones étnicas y de mujeres, entre otros).
- Establecer relaciones de trabajo y confianza con los actores claves en el proceso de implementación, manteniendo relaciones constructivas con funcionarios del Estado y representantes de la sociedad civil a nivel de directores y especialistas de las otras instituciones.
- Preparar por solicitud del equipo de coordinación informes breves con información contextual y analítico relacionado con los principales retos del post-conflicto en Colombia.

PRODUCTOS (Aplica para Contratos por Prestación de Servicios):

- Informe mensual detallado de actividades describiendo los avances del marco lógico del donante.
- Base de datos de los eventos de implementación en inglés y español, según la metodología PAM Colombia.
- Narrativas por subtemas a cargo.
- Actas de reunión con actores clave.
- Subida de piezas o eventos de información a la Matriz.
- Informes técnicos periódicos sobre el estado de la implementación de su especialidad.

3. DOCUMENTOS SOPORTES DE LA CONVOCATORIA

Personas Naturales

- Diligenciar formato de hoja de vida adjunto.
- Carta de presentación.
- Fotocopia de cédula de ciudadanía ampliada al 150%.
- Copia de los diplomas académicos obtenidos (universitarios, post grados, maestrías, etc).
- Copia de la tarjeta profesional.
- Certificados laborales de los últimos dos trabajos.
- Certificado a fondo de pensiones, EPS - Salud,
- Una referencia personal o familiar.
- Una referencia profesional.
- Certificado de antecedentes de Procuraduría, Contraloría y Policía,
- Certificación Bancaria (el titular de la cuenta debe ser el mismo contratista).
- RUT actualizado.

Los documentos soporte de la presente convocatoria deberán ser enviados a los correos electrónicos convocatoriasnps@cec.org.co, especificando en el asunto del mensaje cargo al que se postula, con una carta de presentación que debe ser redactada en español y en inglés, evitando el uso de traductores disponibles en internet.

Las personas que se postulen y no cumplan con la totalidad de los requisitos y soportes requeridos, no serán tenidos en cuenta en el proceso de selección.

4. CRITERIOS GENERALES Y CRONOGRAMA DE SELECCION

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas serán evaluadas teniendo en cuenta los siguientes criterios y valores:

CRITERIOS	VALOR
1. Hoja de Vida	60%
1.1. Formación académica – títulos universitarios	20%
1.2. Experiencia Especifica en el área de intervención	40%
2. Entrevista y prueba técnica	40%
2.1 Entrevista	20%
2.2 Prueba técnica	20%
TOTAL (1+2)	100%

CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN

Publicación de la convocatoria: 23 de enero de 2020

Fecha de cierre: 4 de febrero de 2020

Selección y contratación: Al 28 de febrero de 2020

Inicio de labores: 1ro de marzo 2020

5. ACLARACIONES FINALES A LOS PROCESOS DE CONVOCATORIA QUE ADELANTA EL SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL (SNPS)

5.1 Frente a la entidad Contratante:

- La presente convocatoria se lleva a cabo en desarrollo del proceso de contratación dispuesto en la institución y constituye una herramienta para garantizar que la selección se haga de manera transparencia y con igualdad de oportunidades para las personas interesadas en participar en el mismo.

- EL SNPS no utiliza criterios de selección que generen discriminación entre los candidatos o interesados, relacionados con su estado civil, raza, género, situación económica o religión que profesen.

- El SNPS exige de sus empleados y contratistas, la aceptación y cumplimiento a sus códigos de conducta y de protección al menor; así como de los códigos de ética y de conducta de la Caritas Internationalis.

5.2 Frente a los candidatos que se postulen a esta convocatoria:

- El suministro de información o la presentación de documentación falsa, incompleta o adulterada, generará la exclusión del candidato del proceso de selección.

- La participación en este proceso de selección, conlleva un reconocimiento expreso por parte del candidato con relación al hecho de no encontrarse vinculado o condenado a investigaciones penales relacionadas con lavado de activos, corrupción, tráfico y trata de personas, narcotráfico, financiamiento de terrorismo y conductas relacionadas con la vida e integridad de las personas.

5.3 Frente al contrato a suscribir:

FORMA DE PAGO: Pagos Mensuales

Los pagos serán realizados previa entrega de los productos a satisfacción del contratante. EL CONTRATANTE podrá de manera unilateral, modificar la forma de pago en el contrato respectivo.

5.4 Domicilio del Contratante

Dirección y contactos:

Carrera 58 No. 80 87, Teléfono 4377150 (Extensión 437), Fax: 4377171 (Bogotá)

OBSERVACIÓN FINAL. LA PRESENTE CONVOCATORIA NO CONSTITUYE OFERTA O PROMESA POR PARTE DEL SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL RESPECTO A SU ADJUDICACIÓN O CELEBRACIÓN DE CONTRATO ALGUNO. DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES QUE SE PRESENTEN, PODRÁ SER MODIFICADA EN SUS TÉRMINOS Y ALCANCE POR PARTE DE ESTA ENTIDAD EN CUALQUIER MOMENTO